

 COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA  Energía				INFORME PERIÓDICO DE ESTADO DE VALIDACIÓN FSSRI - SIN										
INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA														
NOMBRE DE LA EMPRESA		COMPAÑÍA DE ELECTRICIDAD DE TULUÁ S.A. E.S.P			SIGLA	CETSA		NIT	891.900.101-0					
RESPONSABLE		Harold Pantoja			CARGO	Profesional Regulación y Tarifas		CÓDIGO FSSRI	1243					
DIRECCIÓN		Cl. 29 #24-27			MUNICIPIO	Tuluá		DEPARTAMENTO	Valle del Cauca					
INFORMACIÓN GENERAL DE LA VALIDACIÓN														
ENCARGADO DE LA VALIDACIÓN		Sergio Ávila												
ÚLTIMO TRIMESTRE VALIDADO		2		AÑO	2023		TIPO DE VALIDACIÓN	Inicial						
RADICADO CONCILIACIÓN		1-2023-037397		FECHA	1/08/2023		RADICADO VALIDACIÓN	2-2024-033695		FECHA	30/09/2024			
		2		AÑO	2023	MOTIVO	Se proyecta oficio de validación final para cargar a ARGO con el fin de ser expedido.							
		3		AÑO	2023	MOTIVO	Se proyecta oficio de validación inicial, se cargara una vez sea expedido el oficio de validación inicial del segundo trimestre de 2023.							
		4		AÑO	2023	MOTIVO	Se proyecta oficio de validación inicial, se cargara una vez sea expedido el oficio de validación inicial del tercer trimestre de 2023.							
		1		AÑO	2024	MOTIVO	Luego de cargar nuevamente la conciliación del primer trimestre de 2024, se descargan los reportes, se tienen diferencias en el cruce de giros recibidos por CETSA y otros comercializadores(AIR-E), se solicitaron los soportes de los giros efectuados, AIR-E los remitió y se enviarán a CETSA para realizar la corrección respectiva, la empresa aún no da respuesta. Adicional, no se pudo realizar el cargue de un reporte del formato de contribuciones, toda vez que, reportan mal la fecha de la contribución, se solicitó ajuste, aún no da respuesta la empresa.							
		2		AÑO	2024	MOTIVO	Luego de cargar nuevamente la conciliación del segundo trimestre de 2024, se descargan los reportes, se tienen diferencias en el cruce de giros recibidos por CETSA y otros comercializadores, se solicitan los soportes de giros efectuados a AIR-E, AFINIA y ENERTEPEL para remitir a la empresa para que realicen la debida corrección.							
		3		AÑO	2024	MOTIVO	Luego de cargar la conciliación del tercer trimestre de 2024, se descargan los reportes, se tienen diferencias en el cruce de giros recibidos por CETSA y otros comercializadores.							
OBSERVACIONES GENERALES:		1) El prestador tiende a dar un reporte de mala calidad en el formato de giros recibidos, toda vez que, las correcciones que se solicitan es por diferencias en el cruce de giros recibidos, lo que atrasa el proceso de validación, ya que, se deben realizar los ajustes pertinentes, lo que también modifica el Formato F1, el cual debe ser remitido por la empresa nuevamente firmado en PDF y es un proceso que puede tardar entre 10 a 15 días por la recolección de firmas. 2) Con respecto al proceso de validación de las conciliaciones trimestrales del cuarto trimestre de 2023 y primer trimestre de 2024, se debe realizar una revisión minuciosa sobre la compensación que esta reportando CETSA por el valor de \$156.642.610 pesos, debido al hallazgo No.12 de la Contraloría General de la República en el primer semestre de la vigencia 2023, ya que no es claro la manera como la empresa esta reportando dicha compensación, adicional se debe tener en cuenta que en la resolución 0055 del 24 de enero de 2024 la cual tiene el concepto de Pago de saldo de subsidios del sector eléctrico causados y otorgados a los usuarios, en el tercer trimestre de la vigencia 2023, se le descuenta el valor de \$156.642.610 pesos. 3) Se le solicitó a la empresa remitir la información de facturación, NEU y demás datos de los usuarios que se encuentran registrados en el hallazgo No.12 de la CGR, con el fin de revisar si la empresa ya no los acoge con el beneficio de de la exención.												
COBROS COACTIVOS		No		Estado			Observación	Debido a que a la fecha, la empresa no ha registrado superávits en el acumulado que conlleven a realizarles un cobro coactivo						
				Radicado de solicitud		Fecha		Estado de proceso						
		Valor			Periodos				Causa					
CERTIFICACIONES DECRETO 399		Solicitud	No	Radicado solicitud				Fecha			Observación		Durante la vigencia del Decreto 399 del 2020, la empresa no ha solicitado certificaciones	
		Radicado Memorando SAF		Fecha		Mes			Monto		Radicado certificación		Fecha	

Concepto	Trimestre	Año	Valor pagado	Resolución	Fecha
Primer pago parcial de subsidios del sector eléctrico causados y otorgados a los usuarios, en el primer trimestre de la vigencia 2023.	1	2023	\$ 1.444.383.520	Resolución 00347	21/04/2023
Segundo pago parcial de subsidios del sector eléctrico causados y otorgados a los usuarios, en el primer trimestre de la vigencia 2023.	1	2023	\$ 866.630.112	Resolución 00414	11/05/2023
Tercer pago parcial de subsidios del sector eléctrico causados y otorgados a los usuarios, en el primer trimestre de la vigencia 2023.	1	2023	\$ 607.223.970	Resolución 00594	26/06/2024
Primer pago parcial de subsidios del sector eléctrico causados y otorgados a los usuarios, en el segundo trimestre de la vigencia 2023.	2	2023	\$ 36.837.798	Resolución 00626	3/07/2024
Pago de saldo del primer trimestre de 2023 y segundo pago parcial de subsidios del sector eléctrico causados y otorgados a los usuarios, en el segundo trimestre de la vigencia 2023.	2	2023	\$ 875.471.281	Resolución 00905	29/08/2023
Tercer pago parcial de subsidios del sector eléctrico causados y otorgados a los usuarios, en el segundo trimestre de la vigencia 2023.	2	2023	\$ 2.228.538.581	Resolución 00937	4/09/2023
Primer pago parcial de subsidios del sector eléctrico causados y otorgados a los usuarios, en el tercer trimestre de la vigencia 2023.	3	2023	\$ 1.570.423.830	Resolución 00942	5/09/2023
Segundo pago parcial de subsidios del sector eléctrico causados y otorgados a los usuarios, en el tercer trimestre de la vigencia 2023.	3	2023	\$ 270.312.701	Resolución 01129	19/10/2023
Pago de saldo de subsidios del sector eléctrico causados y otorgados a los usuarios, en el tercer trimestre de la vigencia 2023.	3	2023	\$ 1.181.714.840	Resolución 00055	24/01/2024
Primer pago parcial de subsidios del sector eléctrico causados y otorgados a los usuarios, en el cuarto trimestre de la vigencia 2023.	4	2023	\$ 1.589.546.991	Resolución 00076	2/02/2024
Segundo pago parcial de subsidios del sector eléctrico causados y otorgados a los usuarios, en el cuarto trimestre de la vigencia 2023.	4	2023	\$ 953.728.194	Resolución 00085	7/02/2024
Tercer pago parcial de subsidios del sector eléctrico causados y otorgados a los usuarios, en el cuarto trimestre de la vigencia 2023.	4	2023	\$ 447.043.006	Resolución 00132	21/02/2024
Primer pago parcial de subsidios del sector eléctrico causados y otorgados a los usuarios, en el primer trimestre de la vigencia 2024.	1	2024	\$ 1.495.159.096	Resolución 00220	12/03/2024
Segundo pago parcial de subsidios del sector eléctrico causados y otorgados a los usuarios, en el primer trimestre de la vigencia 2024.	1	2024	\$ 897.095.457	Resolución 00318	9/04/2024
Tercer pago parcial de subsidios del sector eléctrico causados y otorgados a los usuarios, en el primer trimestre de la vigencia 2024.	1	2024	\$ 1.197.569.509	Resolución 00438	17/05/2024
Primer pago parcial de subsidios del sector eléctrico causados y otorgados a los usuarios, en el segundo trimestre de la vigencia 2024.	2	2024	\$ 1.794.912.031	Resolución 00472	25/05/2024
Segundo pago parcial de subsidios del sector eléctrico causados y otorgados a los usuarios, en el segundo trimestre de la vigencia 2024.	2	2024	\$ 1.076.947.219	Resolución 00702	16/07/2024
Tercer pago (cierre) de subsidios del sector eléctrico causados y otorgados a los usuarios, en el segundo trimestre de la vigencia 2024.	2	2024	\$ 336.237.862	Resolución 01251	17/10/2024
TOTAL			\$ 18.533.538.136		

Firma Encargado de la Validacion Sergio Andrés Ávila Ávila